



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUEBLO RICO - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 52

FECHA:

8/07/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2022-00100 00	Matrimonio civil	Sol Angie Díaz Agudelo y otro		7/07/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proce, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (07 :00 a.m.)

María Fernanda Hincapié Pulgarín
Secretaria